

Reino Unido prohibirá anuncios de comida rápida en horario diurno

El Reino Unido prohibirá los anuncios de comida rápida en televisión hasta las 9 de la noche a partir de octubre de 2025, según informó este jueves el Gobierno británico.

En una declaración escrita a la Cámara de los Comunes, el viceministro británico de Salud Pública y Prevención, Andrew Gwynne, explicó que, además de introducir un límite horario en la publicidad televisiva, la nueva norma también incluirá una prohibición total de los anuncios pagados en internet, con el objetivo de combatir la obesidad infantil.

Según dijo Gwynne, estas restricciones «ayudarán a proteger a los niños de la exposición a la publicidad de alimentos y bebidas menos saludables» puesto que, en la actualidad, uno de cada cinco niños de primaria en el Reino Unido tiene sobrepeso, una cifra que aumenta a más de un tercio en secundaria.

Sin embargo, la medida no es nueva, puesto que los conservadores británicos, con Boris Johnson como primer ministro, ya se comprometieron a establecer la prohibición en 2021, pero su implantación se retrasó para darle a la industria más tiempo para prepararse.

Junto a este anuncio, el Gobierno laborista publicó su respuesta a una consulta de 2022 sobre el proyecto de legislación secundaria, que define detalladamente los productos, empresas y servicios incluidos dentro de la futura norma.

A juicio de Gwynne, estas nuevas directrices aportan «la claridad que las empresas han estado pidiendo y les ayudará a prepararse para las restricciones que entrarán en vigor» el próximo 1 de octubre de 2025.

El Gobierno lanzó una consulta específica para las próximas cuatro semanas para aclarar el modo de aplicación en las televisiones que emiten en directo a través de internet (IPTV), ante lo que los laboristas proponen que estén sujetas a la franja horaria de las 21 horas, al igual que otros servicios de televisión y programas a la carta.